

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2015.-**

1. Acta de la sesión anterior. **Aprobada por unanimidad.-**

**CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

2. Nota de Expediente N° 9014/15 en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1263/15 emanada por este Cuerpo, informando que esta Administración no librará cheques posteriores al mandato en curso. **Se toma conocimiento.-**

**DE PARTICULARES**

3. De un particular, reiterando un pedido realizado en varias oportunidades, solicitando se lo autorice a realizar la compra de un lote lindero a su domicilio, sobre calle Güemes a la altura del 4400, que se encuentra en situación irregular. **Pasa a estudio de comisión.-**
4. De un empleado municipal precarizado, solicitando la intervención del Cuerpo para lograr la regularización de su situación laboral. **Pasa a estudio a comisión.-**
5. De un particular, presentando un proyecto para el ordenamiento del tránsito en nuestra ciudad. **Pasa a estudio de comisión.-**

**PROYECTOS DE LAS BANCADAS**

6. Proyecto de Ordenanza presentado por la Concejala del "Frente Para la Victoria" Antonia Pierucci, mediante el cual se autoriza el espacio para el estacionamiento de mano única, sobre calle Avelino Lóticci, en el lado de los números pares, desde Bv. Spangenberg hasta calle Mitre inclusive. **Pasa a estudio de comisión.-**

**DICTÁMENES DE COMISIÓN**

7. Dictamen N° 3392/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a la Sra. Osorio a realizar la donación al Municipio, de un lote con destino a calle pública, ubicado en zona suburbana de nuestra ciudad, en la intersección de San Martín y Calle N° 26. **Aprobado por unanimidad.-**
8. Dictamen N° 3393/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza la subdivisión de un lote de

propiedad de las Sras. Montenegro, ubicado en la Manzana 62, Sección "E" de nuestra ciudad. **Aprobado por mayoría.-**

### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

9. Por Secretaría se da lectura a la invitación cursada por el Club de Leones, con motivo de los 50 años de vida de la institución, para participar de las actividades conmemorativas de un nuevo aniversario. Se toma conocimiento y decide enviar nota felicitando a la institución.-
10. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, mociona ante sus pares los siguientes puntos:
  - Propone "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM se amplíe la información expresada en el punto 2 de este documento, informando si durante el año en curso, se "libraron" cheques con fecha de pago posterior al 10 de diciembre de 2015.- **Aprobado por unanimidad.**
  - Mociona el envío de una nota al DEM solicitando se informe si desde el Municipio se han entregado terrenos en comodato, correspondientes al sector de Barrio Nueva Roma, en los últimos tres meses.
  - Propone el envío de una nota al DEM, solicitando se informe si se están realizando tareas de limpieza de alcantarillado, por parte del municipio.
  - Mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando se informe acerca de la licitación para concretar la pavimentación de treinta cuadras en Barrio Nueva Roma. **Aprobado por unanimidad.-**
11. La Concejal Antonia Pierucci, en uso de la palabra, recuerda que el día sábado se conmemora una fecha muy importante para el peronismo ya que es 17 de Octubre, y se tiene pensado realizar el acto frente al busto de Perón, en nuestra ciudad.-.
12. En uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti, mociona el envío de una nota al DEM; solicitando se informe si se comenzaron a realizar las obras de alcantarillado sobre el puente ubicado en la intersección del Bulevar Tomat y el Canal Candelaria.  
Siguiendo en uso de la palabra, Zanetti mociona el envío de una nota al DEM solicitando se envíen los balances que ya se hayan confeccionado desde junio a la fecha.-
13. En uso de la palabra, el Concejal Roberto Meli, mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación, reiterando el pedido ya efectuado, según dichos de la Secretaria de Desarrollo Humano, Prof. Susana Torossi, en acta firmada por su puño durante reunión que mantuviera con este Concejo, para elevar el listado de los sesenta y

cinco (65) trabajadores irregulares, que ingresaran posteriormente a la sanción de la Ordenanza N° 2281/13, la cual determina el ingreso a la Administración Municipal a través de un Régimen de Concursos. **Aprobada por unanimidad.-**